

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

### **PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), con domicilio en Av. Benito Juárez No. 49 Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo en lo subsiguiente IQM, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

La información de la declaración patrimonial y de intereses que proporcionará el Servidor Público es en cumplimiento con lo previsto por los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo; del mismo modo, es estrictamente para efectos del registro, evaluación e investigación de la Situación Patrimonial del declarante, y para la generación de estadísticas de cumplimiento de esta obligación. Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificable a los titulares de los datos personales. **NO** se recabarán **datos personales sensibles** y tampoco se realizarán transferencias de los mismos, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información, podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en el portal del IQM [www.quintanaroo.gob.mx/iqm](http://www.quintanaroo.gob.mx/iqm) en la sección de **Avisos de Privacidad**

**Fecha de Actualización: 20 de noviembre de 2017**

**Fecha de Validación: 20 de noviembre de 2017**